

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA - FORMATO SOLICITUD COTIZACIONES 2026



EN ESTE FORMATO SE DEBEN REMITIR LA TOTALIDAD DE ÍTEMS DE CADA PROYECTO, TODA VEZ QUE ES LA INFORMACIÓN QUE SE CARGA EN EL EVENTO DE COTIZACIÓN EN SECOP, IDENTIFICANDO EN LA COLUMNA E CUÁLES YA ESTÁN COTIZADOS EN LA BOLSA BÁSICA

EL PRESENTE FORMATO SE DILIGENCIARÁ TENIENDO EN CUENTA LA DESCRIPCIÓN DETALLADA FINAL DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS QUE CUENTE CON TODO EL DETALLE DE LA MISMA. EN LA PARTE FINAL ESTÁ LA SOLICITUD DE RECURSO HUMANO

ASÍ MISMO DEBE REALIZARSE DESPUÉS DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS ELEMENTOS EN EL ANEXO TÉCNICO, SI LLEGAN A CAMBIAR LAS DESCRIPCIONES DEL ELEMENTO UNA VEZ INICIADO EL TRABAJO DEL EQUIPO DE COTIZACIONES, EL ESTRUCTURADOR SE ENCARGARÁ DE CONSEGUIR LAS COTIZACIONES PARA SU RESPECTIVO ESTUDIO DE MERCADO

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FORMATO SOLICITUD COTIZACIONES 2026

FECHA DE COTIZACIÓN

31/03/2026

OBJETO

PROVEEDOR

COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE ELEMENTOS MEDICOS SAS

NIT

800.042.144-4

TELEFONO CONTACTO

(601) 2852372

CORREO ELECTRÓNICO

ventas@compormedica.com

DIRECCIÓN

Cr. 13 # 46 - 52

CIUDAD

Bogotá

LOCALIDAD

Chapinero

REPRESENTANTE LEGAL

Angel Gabriel Guerrero Torres

Nota 1: Al momento de diligenciar este formato de cotización, el Proveedor deberá tener en cuenta todos los costos directos e indirectos de ejecución, además de impuestos, tasas, contribuciones, deducciones, retenciones y demás aspectos tributarios relevantes.

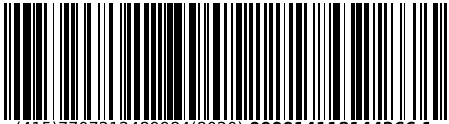
Nota 2: El Proveedor debe diligenciar cada una de las columnas indicadas con la información solicitada la cual es de uso exclusivo de la Alcaldía Local de Suba.

Nota 3: La cotización enviada servirá de insumo para la elaboración del estudio de mercado correspondiente. Por lo anterior, no constituye en sí misma oferta en los términos del código de comercio y, consecuentemente, NO tiene carácter vinculatorio para las partes.

MILENA GOMEZ

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DE LA COTIZACIÓN

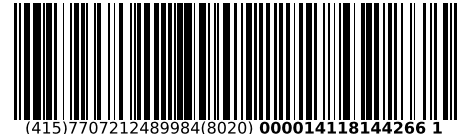
Item	Componente del anexo técnico	Código UNSPSC	Elemento	Relacione si el elemento se encuentra en la bolsa básica o es un nuevo elemento	Descripción del elemento y / o actividad (DEBE ser totalmente completa y pertenecer a elementos que no hayan sido consultados en mercado libre, temu o similares)	Unidad de medida (paquete, caja x unidades)	Cantidad establecida según anexo técnico	Compra Alquiler Prestación Servicio	Imágenes de Referencia - Si aplica	Detalle si la compra del elemento o la prestación del servicio requiere cotizar costos adicionales Transporte, costos de Entrega, montaje, desmontaje; Ejemplo "se requiere instalación de las carpas y transporte"	Valor Unitario sin IVA	IVA	Valor Unitario Incluido IVA	Valor Unitario con Descuento por Cantidad	COSTOS ADICIONALES \$ (Transporte, costos de Entrega, montaje, desmontaje)	Detalle de los Costos Adicionales
1	Tensiómetro Digital			Nuevo Elemento	Tensiómetro digital para monitorear la presión arterial de la persona que se cuida de manera rápida, sencilla y confiable. Un (1) Tensiómetro de Muñeca Aparato Monitor. Tipo de tensiómetro digital: De muñeca. Tipos de mediciones: Frecuencia cardíaca, Presión sistólica, diastólica. Con indicador de error de movimiento: No. Tipo de inflado: Automático. •Cantidad total de memorias: 99. Circunferencia del brazalete mínima de 13.5cm y máxima de 19.5cm. Incluye brazalete. Tipos de alimentación Pilas 3V. Tipos de mediciones Frecuencia cardíaca, Presión sistólica, diastólica. Voz incluida en la medición en Español. De fácil traslado y manipulación. Tipo de tensiómetro: Digital de muñeca, inflado automático. Mediciones: Presión arterial sistólica y diastólica, frecuencia cardíaca. Alerta de error: No incluye indicador de movimiento. Memoria: Capacidad para almacenar hasta 99 registros de medición, permitiendo llevar un historial de la presión y frecuencia cardiaca de la persona cuidada. Brazalete: Circunferencia ajustable de 13.5 cm a 19.5 cm; incluye brazalete. Alimentación: Pilas de 3 V. Voz: Instrucciones y lectura en español, para facilitar el uso a cualquier cuidador. Portabilidad: Compacto, ligero y de fácil traslado y manipulación. ALTAVOZ GRADO MEDICO DIGITAL	Unidad	188	Compra			\$ 57,857.14	\$ 13,571.42	\$ 71,428.57		Para Bogotá D.C., el envío y distribución de los productos se hará por transporte propio. Para despachos fuera de Bogotá D.C., el envío se realizará a través de transportadora nacional. El valor del transporte no está incluido en la presente cotización, salvo que se indique expresamente lo contrario. Para el área Metropolitana de Bogotá, entrega GRATIS sobre pedidos que superen los \$130.000 mil pesos, y que no pesen mas de 6 kgr., o mida mas de 1m3.	
1	Tensiómetro Digital			Nuevo Elemento	Tensiómetro digital para monitorear la presión arterial de la persona que se cuida de manera rápida, sencilla y confiable. Un (1) Tensiómetro de Muñeca Aparato Monitor. Tipo de tensiómetro digital: De muñeca. Tipos de mediciones: Frecuencia cardíaca, Presión sistólica, diastólica. Con indicador de error de movimiento: No. Tipo de inflado: Automático. •Cantidad total de memorias: 99. Circunferencia del brazalete mínima de 13.5cm y máxima de 19.5cm. Incluye brazalete. Tipos de alimentación Pilas 3V. Tipos de mediciones Frecuencia cardíaca, Presión sistólica, diastólica. Voz incluida en la medición en Español. De fácil traslado y manipulación. Tipo de tensiómetro: Digital de muñeca, inflado automático. Mediciones: Presión arterial sistólica y diastólica, frecuencia cardíaca. Alerta de error: No incluye indicador de movimiento. Memoria: Capacidad para almacenar hasta 99 registros de medición, permitiendo llevar un historial de la presión y frecuencia cardiaca de la persona cuidada. Brazalete: Circunferencia ajustable de 13.5 cm a 19.5 cm; incluye brazalete. Alimentación: Pilas de 3 V. Voz: Instrucciones y lectura en español, para facilitar el uso a cualquier cuidador. Portabilidad: Compacto, ligero y de fácil traslado y manipulación. RECARGABLE DIGITAL	Unidad	188	Compra			\$ 81,680.67	\$ 19,159.66	\$ 100,840.34		Para Bogotá D.C., el envío y distribución de los productos se hará por transporte propio. Para despachos fuera de Bogotá D.C., el envío se realizará a través de transportadora nacional. El valor del transporte no está incluido en la presente cotización, salvo que se indique expresamente lo contrario. Para el área Metropolitana de Bogotá, entrega GRATIS sobre pedidos que superen los \$130.000 mil pesos, y que no pesen mas de 6 kgr., o mida mas de 1m3.	
2	Oxímetro de pulso			Nuevo Elemento	Mide: Barra de pulso. Pantalla OLED de fácil lectura. Precisión de saturación de oxígeno en sangre de 3%. Con apagado automático para prolongar su duración. Viene con alarma. Utiliza pila AAA para su funcionamiento. Tiene indicador de batería baja. Incluye: Correa de mano. Ideal para chequeos domésticos instantáneos. De fácil traslado y manipulación.	Unidad	188	Compra			\$ 46,966.38	\$ 11,016.80	\$ 57,983.19		Para Bogotá D.C., el envío y distribución de los productos se hará por transporte propio. Para despachos fuera de Bogotá D.C., el envío se realizará a través de transportadora nacional. El valor del transporte no está incluido en la presente cotización, salvo que se indique expresamente lo contrario. Para el área Metropolitana de Bogotá, entrega GRATIS sobre pedidos que superen los \$130.000 mil pesos, y que no pesen mas de 6 kgr., o mida mas de 1m3.	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141181442661			
				 (415)7707212489984(8020) 000014118144266 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 0 4 2 1 4 4		4		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE ELEMENTOS MEDICOS S.A.S.							
36. Nombre comercial COIMPORMEDICA				37. Sigla COIMPORMEDICA SAS			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.			
1 6 9		1 1		0 0 1			
41. Dirección principal CR 23 73 74							
42. Correo electrónico contabilidad@facturas.coimpormedica.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
1 1 0 2 3 1		6 0 1 5 6 9 2 3 7 5		3 1 3 2 4 7 9 1 6 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
4 6 4 5		1 9 9 9 0 7 0 7		4 7 7 3		1 9 9 9 0 7 0 7	
				50. Código		51. Código	
				1 2			
				3 2 5 0 3 3 1 3			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5 5 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales							
07- Retención en la fuente a título de renta 59- Autorretención especial renta							
10- Obligado aduanero							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48- Impuesto sobre las ventas - IVA							
52- Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código 2 2 2 3				57. Modo 1			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC 9 7			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre TORRES GUERRERO GABRIEL ANGEL 985. Cargo Representante legal Certificado			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181442661



(415)7707212489984(8020) 000014118144266 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 4 2 1 4 4

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 4 4 3	4 1
73. Fecha	1 9 8 8, 0 7, 1 2	2 0 1 9, 0 9, 2 0
74. Número de notaría	2 6	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 8, 0 8, 3 1	2 0 1 9, 1 0, 0 3
77. No. Matrícula mercantil	3 4 2 7 9 4	0 0 3 4 2 7 9 4
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	1 9 8 8, 0 7, 1 2
81. Hasta	2 3 0 0, 1 2, 3 1

Entidad de vigilancia y control	
88. Entidad de vigilancia y control	Superintendencia de Sociedades
	5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

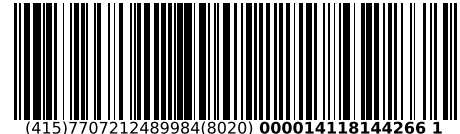
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181442661



(415)7707212489984(8020) 000014118144266 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 0 4 2 1 4 4

4

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 8 8 0 7 1 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 9 3 1 4 6 1 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido TORRES	105. Segundo apellido GUERRERO	106. Primer nombre GABRIEL
107. Otros nombres ANGEL	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 8 0 9 1 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 5 2 8 3 5 8 1 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido TORRES	105. Segundo apellido BOCACHICA	106. Primer nombre YEINY
107. Otros nombres CAROLINA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181442661



(415)7707212489984(8020) 000014118144266 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 0 4 2 1 4 4 4

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

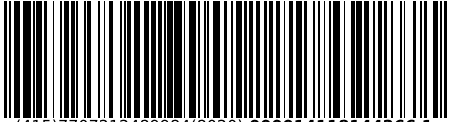
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 9 3 1 4 6 1 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido TORRES	116. Segundo apellido GUERRERO	117. Primer nombre GABRIEL	118. Otros nombres ANGEL	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 90,000,000	121. % Participación 9 0	122. Fecha de ingreso 1 9 8 8 0 7 1 2	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 9 2 0	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 2 6 5 6 7 1 3 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido TORRES	116. Segundo apellido BOCACHICA	117. Primer nombre GABRIEL	118. Otros nombres ANGEL JUNIOR	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 5,000,000	121. % Participación 5	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 9 1 7	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 9 2 0	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 2 8 3 5 8 1 9	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido TORRES	116. Segundo apellido BOCACHICA	117. Primer nombre YEINY	118. Otros nombres CAROLINA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 5,000,000	121. % Participación 5	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 9 1 7	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 9 2 0	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

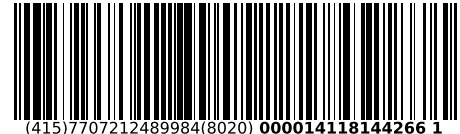
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 6 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141181442661			
 (415)7707212489984(8020) 000014118144266 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 0 4 2 1 4 4		4		Impuestos de Bogotá		3 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		4 0 3 7 7 1 5 3		2 3 1 9 1 2 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	DIAZ		ROJAS		SONIA		ESPERANZA
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
	2 0 2 4 0 2 1 2						
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
Contador	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
Contador	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 3 0 5 4 1 2 1 3		3 1 7 2 7 5 9 T		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	LINARES		PENAGOS		EDWIN		JOAN
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento							
2 0 1 8 0 2 1 5							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181442661



(415)7707212489984(8020) 000014118144266 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 4 2 1 4 4

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos	4 6 4 5
162. Nombre del establecimiento COIMPORMEDICA SUC MARLY			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 13 46 50			
166. Número de matrícula mercantil	0 1 9 0 2 8 3 8	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 9 0 4 0 1
168. Teléfono	3 1 3 2 4 7 9 1 6 2	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos	4 6 4 5
162. Nombre del establecimiento CENTRO			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 10 16 14			
166. Número de matrícula mercantil	0 3 8 7 1 6 2 9	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 4 0 9 1 8
168. Teléfono	3 0 4 3 8 7 4 7 1 7	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosmético	4 6 4 5
162. Nombre del establecimiento: COIMPORMEDICA SAN FELIPE			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 23 73 74			
166. Número de matrícula mercantil	0 3 9 6 1 4 1 7	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 5 0 5 1 3
168. Teléfono	6 0 1 5 6 9 2 3 7 5	169. Fecha de cierre	



Cotización
No. C-1-26528

COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE ELEMENTOS
MEDICOS SAS
NIT 800.042.144-4
Cr. 13 46 52
Tel: (601) 2852372
Bogotá - Colombia

Para :	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit :	FONDO DESARROLLO LOCAL SUBA 899.999.061-9
Fecha :	2026-03-31

Elaborado por Silgo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Estimado(a) Señor(a):

Mi nombre es **MILENA GOMEZ**, y es un gusto presentarles nuestra cotización conforme a su solicitud. La propuesta ha sido elaborada considerando los requerimientos indicados.

Quedo atento(a) a cualquier inquietud o ajuste que deseen realizar.

Ítem	Código	Cantidad	Descripción	Impto. Cargo	Vr. Unitario	Valor desc.	Vr. Total
1	EM2725	188.00	OXIMETRO DE PULSO CON CURVA LENZ REF:LT-F20	19 %	57,983.19	0.00	12,972,000.00
2	EM0152	188.00	TENSIO ONE LENZ ALTAVOZ GRADO MEDICO DIGITAL	19 %	71,428.57	0.00	15,980,000.00
3	EM0154	188.00	TENSIO PRO LENZ CON ALTAVOZ RECARGABLE DIGITAL	19 %	100,840.34	0.00	22,560,000.00
Total Bruto							43,287,394.96
Subtotal							43,287,394.96
IVA 19%							8,224,605.04
Total a Pagar							51,512,000.00

CONDICIONES COMERCIALES

Moneda de la negociación

- * Pesos colombianos (COP)
- * Si está ofertado en moneda extranjera (dólares americanos), el valor será liquidado al valor de la tasa representativa del mercado (TRM) de la fecha de pago

Iva:

El Iva en esta cotización es del 19%, y será aplicado a todos aquellos productos que sean gravados.

Validez de esta oferta: 15 días calendario

Garantía

- * Para equipos: garantía de doce (12) meses por defectos de fabricación.
- * Para dispositivos médicos y accesorios: garantía de tres (3) meses por defectos de fabricación.
- * La garantía no cubre: Fallas causadas por mal uso o abuso de los equipos, redes/eléctricas inadecuadas.

Tiempo de entrega

-
- Para productos que deben ser importados, la entrega será dentro de los noventa (90) días calendario posteriores a la recepción de la orden de compra o firma de contrato, según condiciones del fabricante y transporte internacional.

- Para los muebles hospitalarios bajo fabricación el tiempo de entrega promedio es de 15 días hábiles dependiendo disponibilidad. Por favor confirmar con el asesor(a) tiempos de entrega.

Forma de Pago

* Anticipado, salvo condiciones de crédito ya acordadas y condiciones especiales pactadas en la negociación.

Orden de compra

* En caso de aprobar la oferta económica, solicitamos el favor de enviar una orden de compra relacionando el número de cotización.

Nota: El tiempo de entrega informado por el asesor(a) comenzará a contarse a partir de la confirmación del abono del 50% o del pago total de la cotización.

Facturación

* Régimen Común, La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su recepción, si no reclama en contra de su contenido. Ley 1231 de 2017-07-08.

Envío y Flete

- Para Bogotá D.C, el envío y distribución de los productos se hará por transporte propio.
- Para despachos fuera de Bogotá D.C., el envío se realizará a través de transportadora nacional. El valor del transporte no está incluido en la presente cotización, salvo que se indique expresamente lo contrario.
- Para el área Metropolitana de Bogotá, entrega GRATIS sobre pedidos que superen los \$130.000 mil pesos, y que no pesen mas de 6 kgr., o mida mas de 1m3.

Devoluciones

* COIMPORMEDICA S.A.S se rige bajo la política de devoluciones adjunta. De no haber cumplimiento, la devolución no será aceptada.

ANEXO 1. POLITICA DE GARANTÍAS

Garantía del producto:

* La garantía para los equipos médicos es de 12 meses y para los accesorios es de 3 meses, a menos de que el producto tenga una garantía diferente y sea pactada por escrito. Los consumibles que son entregados con el equipo no tienen garantía.

Exoneración de responsabilidad de la garantía:

* El uso indebido del bien por parte del consumidor, la no atención de las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento indicadas en el manual del producto y en la garantía. (Tomado del estatuto del consumidor Art. 22). Deberes de los consumidores: Los consumidores debe informarse respecto de la calidad de los productos, así como de las instrucciones que suministre el productor o proveedor en relación con su adecuado uso o consumo, conservación e instalación. (Tomado del estatuto del consumidor Art. 3). La aprobación de la garantía está sujeto a las condiciones físicas del producto cuando llegue a las instalaciones de COIMPORMEDICA S.A.S

Suspensión y ampliación de la garantía

* Si se cambia una o varias piezas o partes del bien, estas tendrán garantía propia. (Tomado del estatuto consumidor Art. 9)

Garantía de los Repuestos

* Se garantiza a los clientes el suministro de repuestos, insumo, partes y servicio de mantenimiento al menos por los 5 años posteriores a la venta.

Por avería del transportador:

* En el caso que los productos sean averiados por causa de la transportadora, el cliente deberá dejar evidencia en la guía y en la orden de entrega de COIMPORMEDICA SAS y debe informar a la transportadora sobre esta inconformidad en el momento de recibo de la mercancía. En este caso, el cliente tendrá máximo diez (10) días calendario a partir de la fecha de recepción y debe presentar pruebas físicas (fotos). La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773)

ANEXO 2.POLITICA DE DEVOLUCIONES

Error de Facturación:

* Cuando por error involuntario de COIMPORMEDICA SAS se factura equivocadamente productos, precios, referencias o cantidades que difieran de la orden de compra del cliente. El cliente tendrá máximo diez (10) días calendario a partir de la fecha de recepción para solicitar la generación de la nueva factura. La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773)

Error en el Despacho:

* Cuando por error involuntario de COIMPORMEDICA SAS se envía mercancía equivocada (producto, en cantidades o referencias) la relacionada en la orden de compra y/o factura. En este caso, el producto debe venir en su empaque original, completo y sin daño en la etiqueta; el cliente tendrá máximo diez (10) días calendario a partir de la fecha de recepción para solicitar el nuevo despacho. La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción.

(Tomado del código de comercio Art. 773)

Error de Pedido por el Cliente:

* Cuando por error del cliente se factura mercancía equivocada. El cliente debe enviar un correo o carta describiendo el error de la orden de compra. El cliente tendrá máximo diez (10) días calendario a partir de la fecha de recepción para solicitar la generación de la nueva factura. La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773). Los productos deben venir en su empaque original, completo y sin daño en la etiqueta. En este caso, se realizará únicamente para cambio con otro producto. Los fletes por devolución y reenvío corren por cuenta del cliente.

Productos en mal estado o no está en su empaque original:

* Si el producto ha tenido un uso indebido por parte del consumidor, o no cuenta con el Empaque original y estas en óptimas o iguales condiciones como se entregó No se puede hacer devolución. La aprobación de la devolución está sujeta a las condiciones físicas del producto cuando llegue a las instalaciones de COIMPORMEDICA S.A.S

No cumple con el tiempo:

* Se ha superado el tiempo estimado de los diez (10) días calendario. La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773)

No se realiza devoluciones:

* Para accesorios como: celdas, brazaletes, dispositivos electrónicos, papel, bombillos, Sensores, cables, tarjetas, debido a que COIMPORMEDICA SAS, no realiza verificación conexiones eléctricas.

* Toda devolución genera una nota crédito a favor del cliente. No se devuelve dinero.

Solicitud de devolución:

* El cliente envía una carta y/o oficio especificando; Número de factura, lotes, series, y razón de la falla o de la devolución, al correo

contabilidad@coimpormedica.com y al asesor comercial que lo está atendiendo, desde un correo institucional o un correo reconocido de la identidad.

AREA COMERCIAL COIMPORMEDICA SAS

ventas@coimpormedica.com